



Vigencia inmediata

La reforma constitucional, que entra en vigor a partir de hoy, aplicará a quienes violenten derechos de mujeres.

Delitos contra:

- Vida e integridad corporal
- Libertad y seguridad sexuales
- Normal desarrollo psicosocial

Violencia

- Familiar

■ Doméstica

- Violación a la intimidad sexual
- Violencia política contra mujeres, en razón de género

Deudores alimentarios

- Persona declarada morosa en los pagos

Entra en vigor 3de3 contra violentadores

CLAUDIA GUERRERO
Y MARTHA MARTÍNEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador publicó ayer la reforma constitucional que inhabilita a deudores de pensión alimentaria y a violentadores sexuales para ocupar un cargo público o buscar uno de elección popular.

Las nuevas disposiciones, conocidas como 3de3, entrarán en vigor a partir de este martes, por lo que aplicarán a cualquiera pretenda participar en las elecciones federales y locales de 2024.

“La persona no podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público”, refiere.

Un transitorio indica que el Congreso de la Unión y las Legislaturas estatales tendrán 180 días de plazo, siguientes a la entrada en vigor, para ajustar sus leyes y constituciones.

EN LA MIRA

La diputada priista Cynthia López Castro sugirió al senador emecista Noé Castañón y al subsecretario de Energía, Sergio Saldaña, ir buscando trabajo en otro lado.

“Digo al senador de Movimiento Ciudadano, Noé Castañón, y al subsecretario de Energía que vayan mandando su curriculum, para ver quién los contrata, porque en 2024 ya no podrán ocupar ningún cargo público”, advirtió.

“En el caso del subsecretario, ya no puede estar en el cargo por haber violentado a la Ministra (Norma) Piña”.

Castañón es señalado de violencia doméstica y de utilizar sus influencias en Chiapas para separar a sus tres hijos de su ex esposa, Mayte López, quien ha denunciado que lleva años sin poder comunicarse con ellos.

Saldaña, por su parte, tuiteó el pasado 20 de mayo: “La narcomarrana no va a renunciar por sí misma”.